



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN - MINCIENCIAS

CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE ECOSISTEMAS CIENTÍFICOS EN ALIANZA QUE FORTALEZCAN LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA LA ATENCIÓN Y MANEJO DE LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN COLOMBIA

ANEXO 6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGOS DE CALIFICACIÓN			PUNTAJE MÁXIMO
	Insuficiente	Aceptable	Sobresaliente	
Calidad del programa (<i>calidad técnica, coherencia técnica-presupuestal, viabilidad</i>)				40
Articulación entre la pregunta de investigación, justificación, objetivos, diseño metodológico, plan de actividades y productos, para cumplir el objetivo propuesto (8 Puntos).	1 - 2	3 - 5	6 - 8	
Concordancia entre el planteamiento del Programa y sus proyectos asociados para dar respuesta a la pregunta/problema a abordar (8 Puntos).	1 - 2	3 - 5	6 - 8	
Análisis de los antecedentes y estado actual de la temática de la propuesta (8 Puntos).	1 - 2	3 - 5	6 - 8	
Concordancia entre el presupuesto total de las actividades y la contrapartida propuesta, así como la alineación de los objetivos y resultados esperados del proyecto con la justificación adecuada de los rubros, cantidad, montos solicitados y el flujo de recursos proyectado, de acuerdo con la metodología y la duración del Programa (8 Puntos).	1 - 2	3 - 5	6 - 8	
Probabilidades de desarrollo y culminación de la propuesta, considerando las circunstancias y características de la misma (8 Puntos).	1 - 2	3 - 5	6 - 8	
Relevancia y pertinencia en salud	Insuficiente	Aceptable	Sobresaliente	PUNTAJE MÁXIMO
Grado en el que la pregunta, los objetivos, los resultados y productos esperados se relacionan con problemáticas y necesidades de investigación e intervención actuales en salud mental en la región/es a impactar, en el marco de las temáticas definidas en la convocatoria (20 Puntos). <i>(Algunos de los aspectos a considerar son: la magnitud del problema, su gravedad e impacto, la efectividad de las intervenciones para solventarlo, reducción de inequidades en salud y el beneficio para la comunidad).</i>	1 - 6	7 - 14	15 - 20	20



Resultados y productos esperados y mecanismos de transferencia y apropiación social	Insuficiente	Aceptable	Sobresaliente	PUNTAJE MÁXIMO
<p><u>Resultados y productos esperados (15 puntos)</u></p> <p>Potencial del programa para la generación de resultados y productos de nuevo conocimiento, Fortalecimiento de la comunidad científica y de desarrollo tecnológico e innovación:</p> <p>El proponente deberá demostrar que con el desarrollo del programa se generarán productos de nuevo conocimiento, fortalecimiento de la comunidad científica y de desarrollo tecnológico e innovación, en concordancia relativa con el modelo para la medición de grupos de investigación y reconocimiento de investigadores (Convocatoria 833-2018). Debe existir coherencia entre el número de productos comprometidos con el tiempo de la propuesta y la naturaleza del programa.</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los productos y resultados tendrán puntuación diferencial dependiendo de su alcance e impacto en el sistema.2. Para el caso de los resultados de Generación de nuevo conocimiento (artículos), solo se tendrán puntaje los artículos originales publicados o aceptados para publicación.	1 - 4	5 - 9	10 - 15	20
<p><u>Mecanismos de transferencia y apropiación social (5 puntos)</u></p> <p>Se debe visibilizar en los resultados y productos propuestos una estrategia clara y efectiva de apropiación y divulgación del conocimiento generado que permita fomentar más inclusión, participación y escenarios democráticos, teniendo como marco de referencia la Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la CTel*, para consolidar una cultura que valora, gestiona y apropia el conocimiento.</p> <p><small>*https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/resolucion_0643-2021.pdf</small></p>	1	2 - 3	4 - 5	



Conformación y articulación de la alianza	Insuficiente	Aceptable	Sobresaliente	PUNTAJE MÁXIMO
<p><u>Conformación de la alianza</u> (5 puntos)</p> <p>Capacidades para el desarrollo del programa. Experiencia y trayectoria de los grupos de investigación y sus investigadores. Aportes individuales de cada actor de acuerdo con su campo de acción (Academia, Empresa, Estado, Sociedad civil Organizada).</p> <p>Recursos humanos, técnicos, logísticos, físicos y financieros da cada actor acorde con los requerimientos del planteamiento del Programa.</p>	1	2 - 3	4 - 5	10
<p><u>Articulación de la alianza</u> (5 puntos)</p> <p>Vínculos y relaciones entre los diferentes integrantes de la alianza. Funciones de los integrantes de la alianza para el desarrollo y alcance del programa. Metodología para el trabajo conjunto y coordinado. Coherencia entre el planteamiento del componente de organización y estructura de la alianza y el componente científico-técnico. Grado de complementariedad de capacidades interinstitucionales. Plan de contingencia frente a dificultades en la articulación del trabajo en grupo.</p>	1	2 - 3	4 - 5	
Enfoque por curso de vida, género, diferencial poblacional – territorial, interseccionalidad*	Insuficiente	Aceptable	Sobresaliente	PUNTAJE MÁXIMO
<p><i>El programa y sus proyectos consideran enfoques transversales, de acuerdo con las particularidades de la pregunta de investigación. Entre los enfoques sugeridos se encuentran:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. Diferencial de derechos (incluye considerar características de la población y el territorio).</i><i>2. Intersectorialidad.</i><i>3. Género.</i><i>4. Curso de vida.</i><i>5. Determinantes y desigualdades sociales en salud.</i>	1 - 3	4 - 7	8 - 10	10
TOTAL				100



NOTAS:

* **Definiciones *Enfoque por curso de vida, género, diferencial poblacional – territorial, interseccionalidad***

Enfoque: Diferencial de derechos

La expresión “enfoque diferencial” es una construcción cultural e histórica en la que confluyen la necesidad de reconocer y tener en cuenta la identidad, la diversidad y las diferencias individuales y de colectivos como titulares de derechos, con el fin de adoptar medidas que hagan real y efectiva la igualdad. Centrar la atención en perfilar el abordaje a grupos étnicos, víctimas de conflicto armado u otros grupos poblacionales, permite darle especial significancia al enfoque diferencial de derechos como un componente que parte de reconocer las diferencias, diversidad y condiciones de desventaja de ciertas personas y grupos poblacionales, orientando tal reconocimiento hacia la provisión de insumos prácticos para el ejercicio de los derechos, su protección y eventual restablecimiento cuando estos han sido vulnerados¹. Considerar en el proceso de investigación estos elementos como centro de la investigación en salud de tal manera que se releve el abordaje de los sujetos y la garantía de los derechos en relación con los resultados en salud que se esperan desde la acción del sector y del Estado.

Enfoque: Interseccionalidad

Considerar en el proceso de investigación la complejidad de los sujetos en un contexto – época y entramado relacional, quienes viven y se desarrollan en el marco de una serie de condiciones que se entrecruzan y que determinan su trayectoria. Es un concepto que identifica las interacciones entre el género, la raza, la clase, la edad, la sexualidad y otras categorías de la diferencia y de la discriminación, mutuamente constitutivos, que marcan las relaciones sociales y las identidades en distintos niveles de análisis². La interseccionalidad permite mantener presente que estas categorías vistas desde afuera, son elementos constitutivos del sujeto y que deben considerarse en el análisis en tanto se relacionan y potencian en un marco de perpetuación de la inequidad, pero reconociendo que estas dimensiones implican también una gama de capacidades y expresiones que requieren reconocerse y fortalecerse, como parte constitutiva del sujeto.

Enfoque: Género

Considerar en los procesos de investigación las diferencias de sexo y género, incluyendo las orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Los protocolos de investigación deben tener en cuenta los factores biológicos, así como los factores sociales y culturales que generan inequidades debidas a los distintos roles que tradicionalmente se asignan a hombres mujeres. El sexo y las construcciones sociales del género se relacionan con todos los aspectos de la vida afectiva, económica, social, cultural y política de los individuos a la vez que determina características y funciones que influyen, ya sea en la aparición de eventos en salud, en la respuesta a intervenciones, o en el acceso a bienes y servicios de salud o protección social.

Enfoque: Curso de vida

Considerar en el proceso de investigación los momentos de curso de vida de las personas y los múltiples factores de tipo biológico, psicológico, social, histórico, cultural que generan procesos y estados de salud individuales y colectivos a partir del reconocimiento de las trayectorias vitales, las transiciones en el proceso de desarrollo, así como la incidencia del contexto y de los sucesos vitales en la vida y la salud de las personas, familias y comunidades. Igualmente, este enfoque considera la importancia de las ventanas de oportunidad para incidir desde los sectores y desde las mismas familias y comunidades; así como los efectos acumulativos positivos y negativos a lo largo de la vida que dan cuenta de los resultados en salud como consecuencia de la historia de vida, decisiones y condiciones de los sujetos.

¹ Ajustado con base en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/enfoque-diferencial-origen-alcances.pdf>

² Golubov, Nattie (2016). Interseccionalidad. En Hortensia Moreno & E.va Alcántara (Eds.), Conceptos clave en los estudios de género (pp. 197–213).

México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Av. Calle 26 # 57-41 Tor 8 Piso 2 - PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



Enfoque: Determinantes y desigualdades sociales en salud

Considerar en el proceso de investigación las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluyendo los entornos y relaciones como referencia esencial; así como la respuesta generada como desde diferentes sectores y desde lo propio del sector salud y finalmente valorar determinantes estructurales que inciden de manera fundamental en los procesos de salud y desarrollo y que reconocen no solo el marco social, económico e incluso simbólico que tiene una sociedad en un momento determinado. En este marco reconocer los determinantes en relación a diferencias sistemáticas, evitables e injustas entre grupos socialmente constituidos y analizar el entramado de relación de determinación que finalmente se expresa en resultados en salud diversos según territorio o ámbito, clase social, sexo, etnia, entre otros diferenciales. Investigar en salud desde esta perspectiva permite valorar no solo las condiciones actuales sino proyectar acciones que inciden para afectar determinantes y finalmente resultados en salud.